

Paz social

UNO de los bienes sociales más buscados es la paz. Es un bien humano, un bien que el hombre busca por su naturaleza, como constitutivo esencial de la propia felicidad. Por lo mismo, cuando el hombre se asocia para formar la ciudad y la nación, en esa sociedad busca también, como un camino necesario de la propia felicidad, como un elemento constitutivo del bien común, la paz social. Paz social se opone a perturbación, a inquietud, a falta de estabilidad. Porque en la perturbación, y en la inquietud, en la falta de estabilidad no es posible el goce de los bienes poseídos, ni el progreso constructivo, no es posible crecer en la perfección individual y social, que es el fin del hombre.



¿Qué es la paz social? Todos la deseamos, pero tal vez no todos trabajamos para que existan las condiciones necesarias para ello. La paz se ha definido acertadamente como "la tranquilidad en el orden". Tranquilidad es el elemento directo de la paz. Es el que explícitamente exige esa estabilidad que se opone a la perturbación. Pero la paz no sólo exige la tranquilidad y estabilidad como quiera, sino en el orden. El orden consiste en la adecuada ubicación y relación de los seres entre sí, es decir, tal como lo exige la naturaleza de cada uno de ellos. Dentro del todo social, cada ser, cada individuo humano, debe estar ubicado en el lugar que le corresponde y dentro del círculo de relaciones que dicen con su propia naturaleza y manera de ser.



Es inútil que clamemos por la paz social, y por el orden externo de la tranquilidad y estabilidad, si no respetamos ese orden interno de la ubica-

ción y relación de los ciudadanos entre sí. Esta constitución interna de la paz, exige que se respeten y se consideren el derecho de cada ciudadano en el orden político, en el orden económico, en el orden intelectual, en el individual y familiar, etc., etc. Cuando ese orden se ve amenazado, necesariamente se provoca la perturbación interior. La paz del espíritu, y entonces también el orden exterior, la paz social, se halla afectada.



Consideremos solamente dos de los aspectos que más de cerca suelen afectar a la paz social: la falta del cumplimiento de las relaciones entre los ciudadanos en los bienes económicos y en los bienes intelectuales. Es inútil hablar y desear paz social si la justicia social no se cumple. Si las relaciones económicas entre el Estado y el pueblo y entre los ciudadanos mismos no son justas. No sólo es necesario examinar el desequilibrio económico que significan el exceso de gastos públicos, el de empleados públicos, sino también la falta de honestidad administrativa que algunos funcionarios del Estado o los especuladores particulares, dejan entrever con demasiada frecuencia.



En cuanto a los bienes intelectuales y espirituales no puede soñarse con una tranquilidad en el orden si no hay seguridad frente a las amenazas contra nuestras instituciones patrias y contra los derechos fundamentales del hombre.

Es indispensable, si buscamos la paz social, que pongamos los medios eficaces para ello: gobernantes y gobernados.

Los medios legales, que la comunidad posee, bien aplicados, pueden lograr el fin social del bien común a que aspiramos y especialmente el bien inestimable de la paz social.

La Dirección.